

Sociedad Civil tendrá representante en Comité administrador
PERU AHORA: FONDO DE DEFENSA DEBE SER FINANCIADO
CON PORCENTAJE DEL ISC

La bancada de Perú Ahora presentó un proyecto de ley alternativo para la creación del Fondo de Defensa Nacional, que propone que los recursos para su implementación se obtenga del 2% de los ingresos por concepto de Impuesto Selectivo al Consumo aplicable a los carburantes y combustibles, incluidos el gas, que representan aproximadamente 95 millones de nuevos soles anuales. Otra de las fuentes de financiamiento propuesto es el importe de la venta de los bienes inmuebles determinados como transferibles y/o dados de baja de los sectores Defensa e Interior.

Esta propuesta del origen de los recursos del Fondo tiene por objeto no comprometer los recursos asignados a las regiones, municipalidades de las zonas de explotación minera y gasífera, de modo que no afecte el desarrollo y bienestar de las poblaciones involucradas en dichas zonas, como Las Bambas. Además se presenta como una fuente financiera alternativa a las regalías, de modo que tales recursos no se vean comprometidos, ya que los mismos están destinados a fines exclusivos y específicos de igual o mayor importancia.

Asimismo, Perú Ahora propone en esta iniciativa la participación de un representante de la sociedad civil en el Comité de Gestión, a fin que exista una total transparencia en la administración de los recursos obtenidos. Este Comité estará integrado también por representantes de la Presidencia de la República y de los Ministerios de Economía, Interior y Defensa.

En el proyecto se señala expresamente que los recursos del FONDEN serán aplicados obligatoriamente para los fines de adquisición, reparación, sustitución, renovación y mantenimiento de equipos y materiales de las instituciones señaladas, quedando terminantemente prohibido el uso o destino de los recursos para fines distintos a los precisados, bajo responsabilidad del titular de la respectiva institución.

Perú Ahora reconoce la necesidad de implementar la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas y Policiales, a fin de garantizar la defensa nacional y seguridad ciudadana, sin embargo reconoce que la generación y administración del Fondo debe ir de la mano con una correcta reforma institucional de estos institutos.